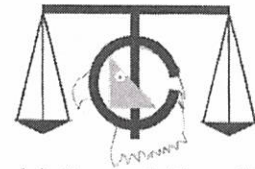




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 11 ENE 2022

**VISTO:** el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra: TCP – DA N° 382/2021 "S/EJECUCIÓN DE RECURSOS PERÍODO OCTUBRE A DICIEMBRE AÑO 2021 - TRIBUNAL DE CUENTAS", la Ley provincial N° 1333 y el Decreto provincial N° 0005/21; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley provincial N° 1333 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2021.

Que conforme al Decreto provincial N° 0005/21 se procede a la distribución analítica de créditos al nivel de desagregación previstos en los clasificadores presupuestarios, autorizando a este Tribunal de Cuentas un presupuesto de erogaciones y recursos para el Ejercicio 2021, de hasta la suma total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 04/100 (\$ 698.511.544,04).

Que para la ejecución de los recursos previstos por la Ley de Presupuesto, se efectuaron las solicitudes correspondientes de remesas al Ministerio de Finanzas Públicas para el financiamiento de los gastos corrientes y de capital del Organismo, respecto del cuarto trimestre Año 2021, percibiendo en concepto de "Contribuciones Figurativas" la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 94/100 (\$155.509.761,94), ver fs. 22 a 28 y detalle en cuadro agregado a fs. 33/34.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Paz GOWLAND  
Secretaria Privada

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Que a su vez, para el mencionado período, el monto total percibido en concepto de “Otros Ingresos no Tributarios” es de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 05/100 (\$ 46.339,05) (ver detalle en cuadro fs. 33/34).

Que se encuentra en las presentes actuaciones la documentación de respaldo correspondiente a la registración, el almacenamiento y la correspondiente clasificación de los recursos percibidos en el mencionado período, en virtud de los ingresos de fondos provenientes de las transferencias efectuadas por la Tesorería General de la Provincia. (v. fs 31 a 32).

Que el total de recursos del Ejercicio 2021 percibidos y acumulados al 31/12/21 totaliza la suma de PESOS QUINIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON 50/100 (\$503.575.543,50) (v. fs 33/34).

Que corresponde el dictado del presente acto administrativo para aprobar la ejecución de recursos del mencionado período, según detalle consignado en Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente de conformidad a lo establecido por Resolución Plenaria N° 002/2022.

Que es atribución del suscripto autorizar la conformidad de establecido en los incisos a) e i) del artículo 15° de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

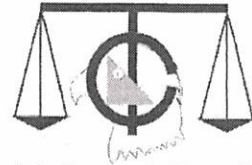
**EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA DEL  
TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Ejecución de Recursos correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio Económico Año 2021 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL  
CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 44/100 (\$155.654.494,44),  
de acuerdo al detalle obrante en Anexo I, que forma parte integrante de la  
presente. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar. Notificar al área de Auditoría Interna, al Auditor  
Externo y a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones.  
Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

019 - /2022.



  
C. P. Hugo Sebastián PANI  
Vocal Centador  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Paz GOWLAND  
Secretaria Privada  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"


ANEXO I RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 019 - /2022

RECURSOS TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Recursos 4to trimestre Ejercicio Año 2021

Periodo	Contrib Figurativas	Otros Ing. no Tribut.	Multas
Octubre 2021	\$ 45.161.152,05	\$ 46.339,05	\$ 28.276,02
Noviembre 2021	\$ 45.324.098,95		\$ 41.625,65
Diciembre 2021	\$ 65.024.510,94		\$ 28.491,78
	<b>\$ 155.509.761,94</b>	<b>\$ 46.339,05</b>	<b>\$ 98.393,45</b>
		<b>Total Recursos</b>	<b>\$ 155.654.494,44</b>

TCP  
Certificó  
Controló  
Configió

  
C.F. PANI, Sr. Sebastián PANI  
Vocal Contador  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Paz GOWLAND  
Secretaria Privada  
Tribunal de Cuentas de la Provincia